

Declaración conjunta de la sociedad civil sobre los drones armados

Primera Comisión sobre Desarme y Seguridad Internacional de la Asamblea General de Naciones Unidas

Leído el 10 de octubre de 2017, por Sophia Wistehube, Human Rights Clinic (Columbia Law School)

“Ya no me gustan los cielos azules. De hecho, ahora los prefiero grises. Los drones no vuelan cuando los cielos están grises”, dijo Zubair Ur-Rehman ante una comisión del Congreso de los EE. UU. sobre un ataque estadounidense a través de un dron que mató a su abuela Mamana mientras recogía vegetales en un campo de Pakistán en 2012. Zubair sólo tenía 13 años en ese momento.

Hoy presento una declaración que ha sido respaldada por 46 organizaciones de la sociedad civil de 17 países. Estamos comprometidos con la prevención y la mitigación de daños, incluyendo violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, causados por el uso de drones en los despliegues de fuerza nacionales e internacionales.

El uso de drones por parte de algunos Estados para llevar a cabo ataques aéreos en los últimos años ha causado graves daños en comunidades, incluyendo víctimas e impactos psicológicos significativos.

El uso de drones por parte de algunos Estados también ha suscitado graves preocupaciones jurídicas y éticas, y socavado el estado de derecho.

Por ejemplo, nos preocupa profundamente el uso por parte de los Estados Unidos de drones armados en lugares como Pakistán, Somalia y Yemen, para cometer asesinatos de personas sospechosas de pertenecer a ciertos grupos, o contra grupos o individuos que parecen coincidir con un perfil en particular.

Nuestra preocupación se debe a la base legal altamente cuestionable de estos ataques, al secretismo y al daño que han sufrido las comunidades y las familias. Nos preocupa profundamente que algunos de estos ataques aéreos hayan violado el derecho a la vida. El aumento de las operaciones en Yemen y Somalia, y los recientes informes que indican que el gobierno estadounidense pretende relajar las ya limitadas restricciones políticas sobre estas actividades, no hacen sino acentuar estas preocupaciones.

Sin embargo, este problema va más allá de las actividades de un solo Estado.

Las características específicas de las tecnologías de los drones también corren el riesgo de facilitar una expansión mundial del uso de la fuerza letal, al reducir sus impedimentos políticos y prácticos. Algunos Estados han estado utilizando drones para expandir los contextos en los que utilizan armas explosivas.

El uso, despliegue y proliferación de drones son, por lo tanto, serios desafíos que requieren una respuesta internacional urgente.

Observamos que actualmente hay un esfuerzo en marcha por parte de Estados liderados por Estados Unidos, para el desarrollo de estándares internacionales sobre la exportación y el uso posterior de “vehículos aéreos no tripulados, armados o habilitados para ataque.”

Sin embargo, nos preocupa que esta iniciativa pueda poner en peligro el establecimiento de normas inferiores a las ya existentes y que no aborde adecuadamente toda la gama de riesgos, evidencia de daños y las violaciones asociadas con el uso de drones. Nuestras recomendaciones detalladas apoyadas por muchas de nuestras organizaciones sobre la iniciativa encabezada por los Estados Unidos están disponibles en línea, en la versión completa de esta declaración.¹

Hasta ahora, el proceso tampoco ha sido abierto e inclusivo para todos los Estados; comunidades afectadas; actores humanitarios, de derechos humanos y desarrollo, ni para otros expertos de la sociedad civil.

Las cuestiones planteadas por el papel de los drones en el uso de la fuerza son, sin embargo, globales y pertinentes para todos: el trabajo internacional no debe estar dominado sólo por los Estados usuarios y productores.

Además, si bien es importante abordar los temas de las transferencias y la práctica de los nuevos usuarios, el uso por parte de los poseedores y productores actuales sigue siendo problemático desde el punto de vista humanitario y plantea serias preocupaciones sobre el cumplimiento del derecho y las normas internacionales. La iniciativa estadounidense no aborda esta cuestión, sino que se centra en el establecimiento de límites a la propagación de la tecnología.

Las actividades inaceptables, incluidas la que socavan el derecho internacional y el estado de derecho, o aquéllas que incluyan asistencia al uso ilícito, deben rechazarse. No pueden ser ignoradas o descuidadas por la comunidad internacional.

La acción internacional y el acuerdo sobre normas serán fundamentales para prevenir y mitigar los daños, actuales y futuros, causados a las personas por el uso cada vez mayor de drones armados. Si bien las normas que se están elaborando podrían representar un importante paso para los Estados, es evidente que será necesario seguir trabajando para llegar a un acuerdo sobre los límites del uso de drones.

Acogemos con beneplácito la labor realizada este año por UNIDIR para convocar a los Estados y expertos a una serie de reuniones con miras a un estudio, a ser publicado este otoño, sobre la transparencia, la rendición de cuentas y la supervisión de los drones armados. Esperamos con interés la presentación de recomendaciones útiles y sugerencias sobre el camino a seguir.

También damos la bienvenida a la publicación por parte de la subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo de una propuesta de posición común de la Unión Europea sobre el uso de drones armados, en la que se esbozan los principios de transparencia y responsabilidad, y las recomendaciones sobre el control de las exportaciones que se insta a los Estados Miembros a adoptar.

Pedimos que se preste más atención a la cuestión del uso de drones armados en todos los foros internacionales pertinentes, incluida la Primera Comisión de la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos y sus procedimientos especiales.

¹ 'Declaración conjunta de la Sociedad civil sobre la iniciativa estadounidense sobre exportaciones de drones armados,' disponible en: <http://www.article36.org/updates/joint-statement-standards-sep-17/>

Los Estados, en asociación con las organizaciones internacionales y la sociedad civil, deberían trabajar para prevenir y mitigar el daño causado por los drones; responder a los derechos y necesidades de las víctimas; dar cuenta de las víctimas; y garantizar transparencia, responsabilidad y supervisión significativas de estos sistemas.

Respaldo por:

Alliance of Baptists, US
Amnistía Internacional
Article 36
Center for Civilians in Conflict (CIVIC)
CILD (Coalizione Italiana Libertà e Diritti civili)
Coalition for Peace Action
Colombian Campaign to Ban Landmines
Committee of 100 in Finland
CorpWatch
Drone Campaign Network
Drone Wars UK
European Center for Constitutional and Human Rights (ECCHR)
Faith Voices Arkansas
Foundation for Fundamental Rights, Pakistan
Gender Advocacy for Justice Initiative (GAJI), Nigeria
Human Rights Clinic (Columbia Law School)
Human Rights First
Human Rights Now, Japan
IANSA Women's Network Nigeria
Interfaith Network on Drone Warfare, US
International Commission of Jurists
International Committee for Robot Arms Control
Israeli Disarmament Movement
Just Foreign Policy
Medact, UK
Mwatana Organization for Human Rights, Yemen
National Council of Churches of Christ in the US
National Religious Campaign Against Torture, US
Nonviolence International Southeast Asia
Nuhanovic Foundation, Netherlands
Omega Research Foundation
On Earth Peace
PAX
Pax Christi Flanders
Peace Action
Peace Movement Aotearoa
Pennsylvania Council of Churches
Red SEHLAC – Red para la Seguridad Humana en Latinoamérica y el Caribe
Rete Italiana per il Disarmo (Italian Disarmament Network)
Scientists for Global Responsibility
Sustainable Peace and Development Organization (SPADO), Pakistan
Whistleblower & Source Protection Program (WHISPeR) at ExposeFacts
Women's International League for Peace and Freedom (WILPF)
Women's International League for Peace and Freedom Nigeria
Women's Right to Education Programme (WREP), Nigeria
World Council of Churches

Contact: Elizabeth Minor, Article 36, elizabeth@article36.org